

ORD.: N° 2706/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003182

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 17 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PÉREZ ZORRICUETA *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito al Sr. Director de Educación lo siguiente: - Actas de fiscalizaciones, inspecciones, visitas a los establecimientos educacionales de su comuna realizadas por el Sr. ESPINOZA GATICA CLAUDIO ANDRES, ENCARGADO DIDACTICA Y METODOLOGIA durante el año 2019."

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación Municipal, NO se ha realizado ninguna gestión de fiscalización a los establecimientos durante el periodo 2019, esto en consideración a que dicha modalidad fue cambiada por "Unidad de Acompañamiento para la Gestión", el cual tiene como finalidad apoyar, acompañar y entregar orientación constante para el mejoramiento continuo de cada establecimiento administrado por este Dpto. y que se encuentra en etapa de estructuración.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg